



DON JUAN JOSE FERNANDEZ GARRIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía número de 18/2024 de 17 de enero de 2024, se aprueba listado provisional de admitidos al proceso de selección por concurso oposición (personal laboral fijo discontinuo) para 4 plazas de auxiliar de servicios generales dentro del Proceso de Estabilización, cuyo tenor literal es el siguiente:

Procedimiento: 2024/SEL_01/000002

Asunto: 4 plazas de auxiliar de servicios generales(Proceso de estabilización)

Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos al proceso de selección

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio	09/05/2022	
Informe Jurídico	24/05/2022	
Informe de Intervención	24/05/2022	
Informe Departamento de Personal	25/05/2022	
OEP	31/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19/10/2023	
Anuncio BOP	26/10/2023	
Anuncio BOE	11/12/2023	
Reunión tribunal	15/01/2024	

Código Seguro De Verificación	gMXLc8y8Ow23raBZ1Dr/KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	18/01/2024 11:01:49
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gMXLc8y8Ow23raBZ1Dr/KA==		





Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas de selección de personal para la provisión en de la plaza siguiente:

Selección por concurso oposición (personal laboral fijo discontinuo) para 4 plazas de auxiliar de servicios generales

Y examinada la documentación que la acompaña por parte del Tribunal reunido a tales efectos el día 15 de enero de 2.024 y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, siendo las causas de exclusión las siguientes:

- F1: FALTA ANEXO III
- F2: FALTA ANEXO IV
- F3: FALTA DOCUMENTO ACREDITATIVO DE DISCAPACIDAD
- F4: FALTA DOCUMENTO ACREDITATIVO ABONO TASAS
- F5: FALTA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O EQUIVALENTE.

Código Seguro De Verificación	gMXLc8y8Ow23raBZ1Dr/KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	18/01/2024 11:01:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gMXLc8y8Ow23raBZ1Dr/KA==		





Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	
DE LOS SANTOS PRADA, ADELIA	XXXXX453-P	ADMITIDA
BARBA ALONSO, CARMEN ELENA	XXXXX856-S	ADMITIDA
ORTIZ MACIAS, MARIA DEL CARMEN	XXXXX404-K	ADMITIDA

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
GARCÍA DOMINGUEZ, MANUEL	XXXXX387-Q	F.3
BENITO ALVAREZ, JOSE LUIS	XXXXXX440-E	F.3
MONTERO RUIZ SEBASTIANA	XXXXX859-T	F.3, F.5
DOMINGUEZ ALAMILLO, MANUELA	XXXXX892-V	F.3, F.4, F5
BENDAOU SMAIL SMAIL	XXXXX722-Z	F.3, F5
SANCHEZ CALERO, MARIA ANGELES	XXXXX053-E	F2, F.3, F.4,F.5

SEGUNDO. Publicar la relación PROVISIONAL de admitidos y excluidos, en el BOP de Sevilla, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, existiendo un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aznalcóllar a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación	gMXLc8y8Ow23raBz1Dr/KA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	18/01/2024 11:01:49
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gMXLc8y8Ow23raBz1Dr/KA==		

